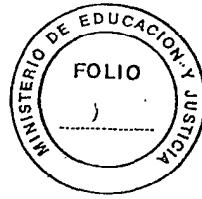




RESOLUCION N°

2006



Ministerio de Educación y Justicia
Expte. N° 55.928/85

BUENOS AIRES, - 9 AGO 1985

VISTO la propuesta formulada por el señor Rector Normalizador de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco para la designación de Decano Normalizador de la Facultad de Ciencias Naturales de dicha Casa de Altos Estudios.

Por ello y en ejercicio de la atribución conferida por el Decreto N° 154 del 13 de diciembre de 1983.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar Decano de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, con las atribuciones conferidas por la Ley 23.068, al doctor Dn. Pedro Florencio ALCANTARA (L.E. N° 5.192.387).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.

1307/85